



## Ayuntamiento de Toreno

Expediente nº: 614/2022

Decreto de Alcaldía: relación definitiva de admitidos y excluidos

Procedimiento: Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

Asunto: Plan de ocupabilidad e inserción laboral para 2022

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

#### CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL DE LIMPIEZA (2), A JORNADA COMPLETA AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DEL PLAN DE OCUPABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL PERSONAL PARA PISCINAS MUNICIPALES Y PLAYAS FLUVIALES 2022 .

Considerando que por la Junta de Gobierno Local de fecha seis de junio de 2022 fueron aprobadas las bases para la contratación de personal de limpieza (2) a jornada completa con cargo al Plan de Ocupabilidad e Inserción laboral destinado a la contratación de personal para las piscinas municipales y playas fluviales autorizadas para el baño por la Junta de Castilla y León, de la Diputación de León para 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de León, con número 104 el pasado 1 de junio de 2022.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de junio de 2022 se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para la contratación de personal de limpieza (2) a jornada completa con cargo al Plan de Ocupabilidad e Inserción laboral destinado a la contratación de personal para las piscinas municipales y playas fluviales autorizadas para el baño por la Junta de Castilla y León,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

#### ADMITIDOS

\*\*\*3403\*\* MARTHA LILIANA RICO LÓPEZ

\*\*\*5799\*\* MARÍA ÁNGELES ALVEZ CARRILLO

\*\*\*4556\*\* MARÍA EXCELSINA SÁNCHEZ ÁLVAREZ





## Ayuntamiento de Toreno

---

\*\*\*9920\*\* MARGARITA RODRÍGUEZ ALONSO  
\*\*\*6923\*\* MARÍA ENCINA VELASCO CORRAL  
\*\*\*2766\*\* YOLANDA GARCÍA DÍEZ

**SEGUNDO.-** Designar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador:

- Presidente: Dña. Albina Rodríguez Álvarez, o persona que la sustituya.
- Vocal: D. Ana Pilar Franco Blanco, o persona que la sustituya.
- Vocal: D. D<sup>a</sup> Noelia Leonardo Rodríguez, o persona que la sustituya.
- Secretaria: D. María Rosa Antuña Carballés, o persona que la sustituya.

**TERCERO.-** Las pruebas selectivas tendrán lugar el jueves, **día 23 de junio de 2022, a las 12:00 horas**, en la Sala de Exposiciones, ubicada en la Plaza Mayor, junto al Ayuntamiento de Toreno.

**Los candidatos, deberán acudir provistos de Documento Nacional de Identidad o documento de identificación y bolígrafo.**

**CUARTO.-** La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página Web, dándose cuenta de la misma al Pleno Corporativo en la próxima reunión que éste celebre.

**QUINTO.-** La presente resolución es un acto administrativo resolutorio que pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer por los particulares interesados recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso correspondiente en el plazo de dos meses desde la





## Ayuntamiento de Toreno

---

notificación, en atención a lo señalado en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio, en el caso de Administraciones Públicas, de hacer uso del previo requerimiento previsto en el artículo 44 del citado cuerpo legal. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.”

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Toreno a fecha de firma electrónica, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7DCTT4NNKEXWCFYYA7T49TJA2 | Verificación: <https://toreno.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 3